

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 2
DEL MES DE FEBRERO DE 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3805
DEL 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA
LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS
CC. 1.144.158.256 DE CALI

SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

16 DE FEBRERO DEL 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **FEBRERO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

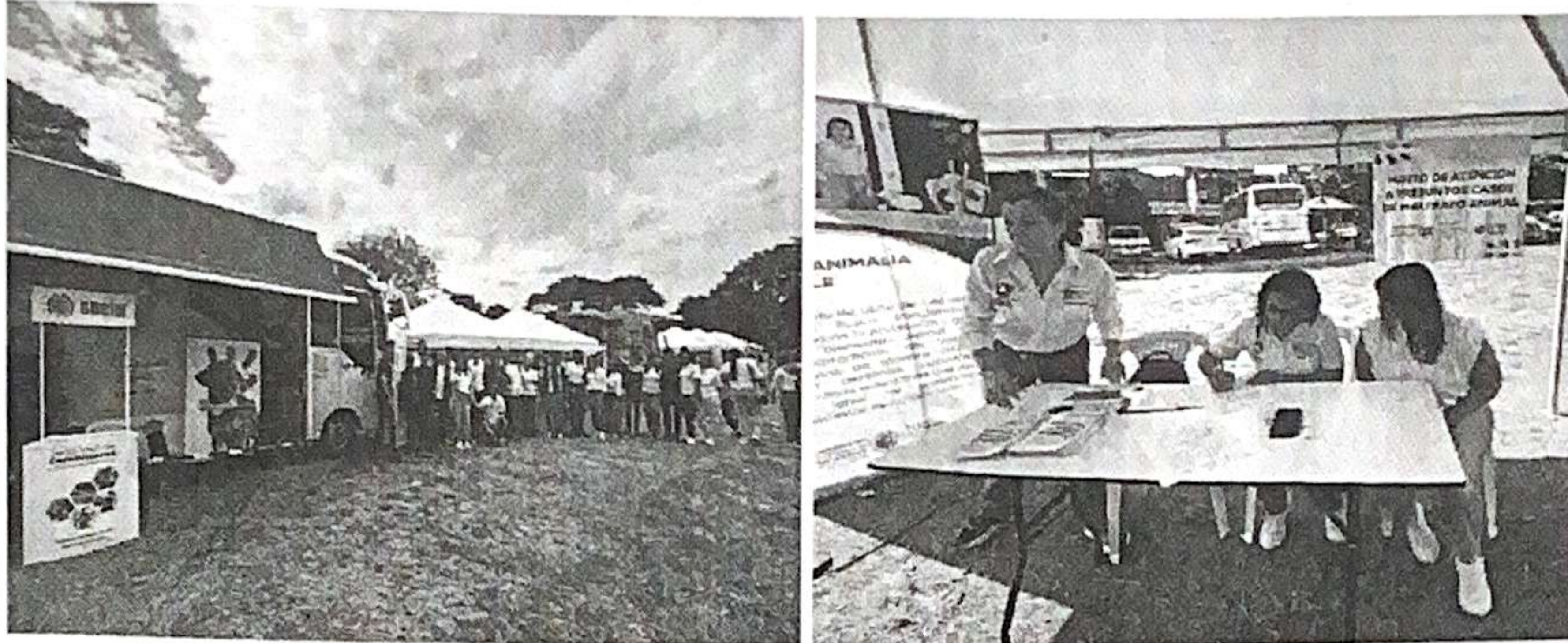
1. Brindar apoyo técnico a los municipios del departamento orientado al fortalecimiento de las capacidades locales en materia de protección y bienestar animal. 2. Prestar apoyo técnico en la gestión de solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas relacionadas con la protección y el bienestar animal, garantizando su registro, trámite, seguimiento y cierre oportuno conforme a los procedimientos institucionales. 3. Apoyar el desarrollo de las jornadas de asistencias técnicas y capacitaciones dirigidas a los diferentes actores de la ruta de protección y bienestar animal. 4. Participar activamente en los diferentes comites programados por la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal. 5. Gestionar, recopilar y organizar las evidencias derivadas de las asistencias técnicas acompañadas, incluyendo actas, informes y demás soportes documentales, asegurando su correcta clasificación, archivo y disponibilidad para los procesos de seguimiento y reporte institucional. 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

ACTIVIDAD 1. Brindar apoyo técnico a los municipios del departamento orientado al fortalecimiento de las capacidades locales en materia de protección y bienestar animal.

En desarrollo de esta actividad, se brindó apoyo técnico mediante la participación en la oferta institucional realizada en la comuna 21, barrio Talanga 4, de la ciudad de Cali, dirigida a la comunidad en general. Durante la jornada se socializó la plataforma de protección y bienestar animal, la línea de denuncias, el canal de adopciones y los mecanismos habilitados para el reporte de casos de maltrato animal.

Esta intervención tuvo como finalidad ampliar el alcance de las acciones adelantadas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades locales y a la adecuada activación de la ruta de atención frente a situaciones de maltrato, abandono o vulneración de los derechos de los animales.

Registro fotografico:



ACTIVIDAD 2. Prestar apoyo técnico en la gestión de solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas relacionadas con la protección y el bienestar animal, garantizando su registro, trámite, seguimiento y cierre oportuno conforme a los procedimientos institucionales.

En desarrollo de esta actividad, brinde apoyo técnico en la gestión y contestación de una petición ciudadana, relacionada con una situación de salubridad derivada de la presencia de gatos en las instalaciones del Hospital de Zarzal.

En el marco de esta actuación, se elaboró el requerimiento en gestión y seguimiento dirigido a la doctora Erika Johana Pérez Valencia, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural Sostenible del municipio de Zarzal, con el fin de solicitar información y acciones adoptadas frente a la situación reportada, garantizando el adecuado trámite, seguimiento y control del caso, conforme a los procedimientos institucionales y a la ruta de protección y bienestar animal.

Anexo prueba documental

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible




1.330.50 -
Santiago de Cali, 05 de febrero de 2025.
Doctora,
ERIKA JOHANA PEREZ VALENCIA
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural Sostenible
urmat@govalle.gov.co

ASUNTO: Requerimiento en gestión y seguimiento - Situación de salubridad relacionada con presencia de gatos en las instalaciones del Hospital de Zarzal
REFERENCIA: Oficio No. 220.47-121 (año 2025)

En ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control, y en atención a las comunicaciones ciudadanas recibidas relacionadas con la presencia de animales (gatos) en las instalaciones del Hospital de Zarzal, situación que podría generar riesgos en materia de salud pública y condiciones sanitarias, esta dependencia se permite efectuar requerimiento en gestión y seguimiento, en los siguientes términos:

Que mediante oficio No. 220.47-121, emitido durante la vigencia anterior, esta E.S.E. fue requerida para que informara sobre las acciones adoptadas frente a la problemática referida, requerimiento al cual el Hospital dio respuesta dentro del término legal, indicando una serie de medidas orientadas a la atención de la situación.

No obstante, de conformidad con las nuevas PQRS y la información actualmente conocida, la problemática persiste, razón por la cual se hace necesario verificar el cumplimiento efectivo de las acciones informadas, así como conocer el estado actual de las medidas implementadas y los resultados obtenidos.

En ese sentido, y en el marco del seguimiento a la gestión institucional, se solicita remitir a esta dependencia, dentro del término legal correspondiente, información actualizada, clara y verificable, sobre:

1. Las acciones concretas ejecutadas desde la respuesta emitida al oficio No. 220.47-121 para el control y manejo de la presencia de gatos en las instalaciones del hospital.
2. El estado actual de la situación, indicando si persiste la presencia de animales y en qué áreas específicas.
3. Los resultados obtenidos con las medidas adoptadas, incluyendo evidencia documental y/o fotográfica, si a ello hubiere lugar.

Departamento del Valle del Cauca
Oficina General

Calle 8ª entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Cali, Colombia - CP 7600100
Teléfono: +57 (502) 620 00 00
contactenos@govalle.gov.co
www.govalle.gov.co

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible




4. Las acciones adicionales que se estén implementando o se proyecten implementar para garantizar condiciones adecuadas de salubridad y seguridad sanitaria.
5. Si se cuenta con articulación interinstitucional (autoridad ambiental, salud pública municipal u otras), indicar el estado de dicha coordinación.

El presente requerimiento no constituye restitución indebida, sino una actuación de seguimiento y verificación, en atención a la persistencia de la situación y al carácter permanente de las funciones de inspección, vigilancia y control en materia de salud pública.

Se advierte que la información solicitada resulta necesaria para determinar las actuaciones administrativas a que haya lugar.

Acreditación:
LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ
Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación del Valle del Cauca
Tramitación: Lenny Lobo, Camila - Contratación
Revisión: Cristian Arturo Velez García - Contratación
Aprobación en TMS - 1.330.50 - Proceso 2025

Departamento del Valle del Cauca
Oficina General

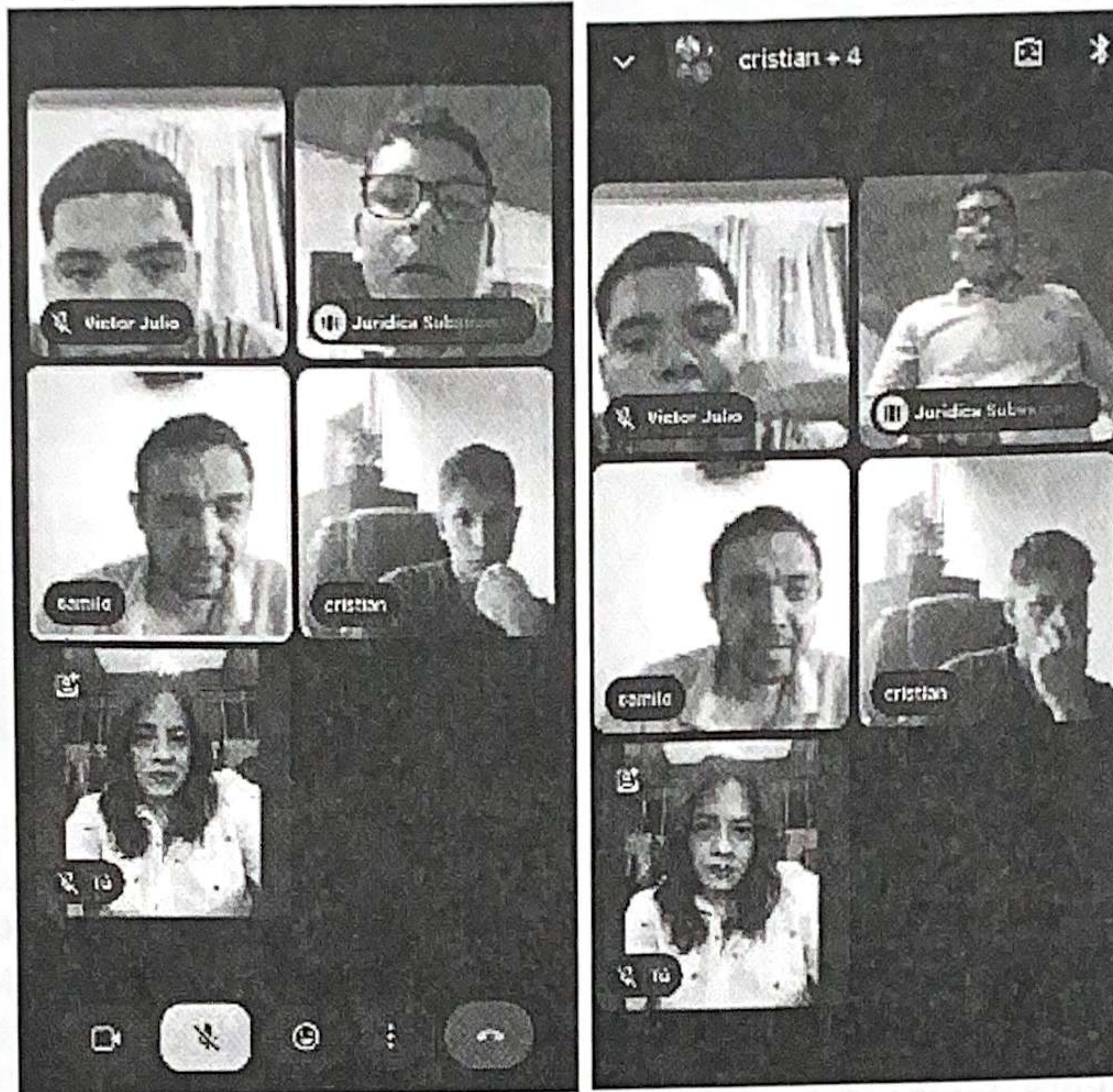
Calle 8ª entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Cali, Colombia - CP 7600100
Teléfono: +57 (502) 620 00 00
contactenos@govalle.gov.co
www.govalle.gov.co

ACTIVIDAD 3. Apoyar el desarrollo de las jornadas de asistencias técnicas y capacitaciones dirigidas a los diferentes actores de la ruta de protección y bienestar animal.

En cumplimiento de esta actividad, se adelantaron acciones de planeación, acompañamiento y articulación interinstitucional con el equipo jurídico de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, a través de una reunión virtual, orientada a apoyar el desarrollo de las jornadas de asistencia técnica y capacitación dirigidas a los diferentes actores que integran la ruta de protección y bienestar animal, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas, jurídicas y operativas.

Las acciones desarrolladas estuvieron encaminadas a apoyar la estructuración, organización y ejecución de las jornadas, procurando que los contenidos abordados respondieran de manera adecuada a las competencias, responsabilidades y necesidades específicas de los actores de la ruta, en concordancia con el marco normativo vigente en materia de protección y bienestar animal.

Registro fotografico:



ACTIVIDAD 4. Participar activamente en los diferentes comites programados por la Subsecretaria de Proteccion y Bienestar Animal.

En cumplimiento de esta actividad, participe de manera activa en el comités y espacios de articulación interna convocados por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, este espacio estuvo orientado a la definición, ajuste y ejecución de estrategias jurídicas, técnicas y metodológicas para implementar durante el primer trimestre del año 2026, en el marco del fortalecimiento de la ruta de protección y bienestar animal.

Durante la sesión desarrollada, se realizó el análisis y aplicación del marco normativo vigente en materia de protección y bienestar animal, así como la revisión de las competencias y responsabilidades de los diferentes actores que integran la ruta, con el fin de garantizar una ejecución articulada, coherente y conforme a la normatividad aplicable.

Así mismo, en el desarrollo de los comités se identificaron necesidades de fortalecimiento de capacidades de los actores territoriales, se definieron temáticas prioritarias para las jornadas de asistencia técnica y capacitación y se establecieron

lineamientos para la orientación jurídica brindada, contribuyendo al mejoramiento de los procesos de atención, prevención y protección animal.

Registro fotografico:

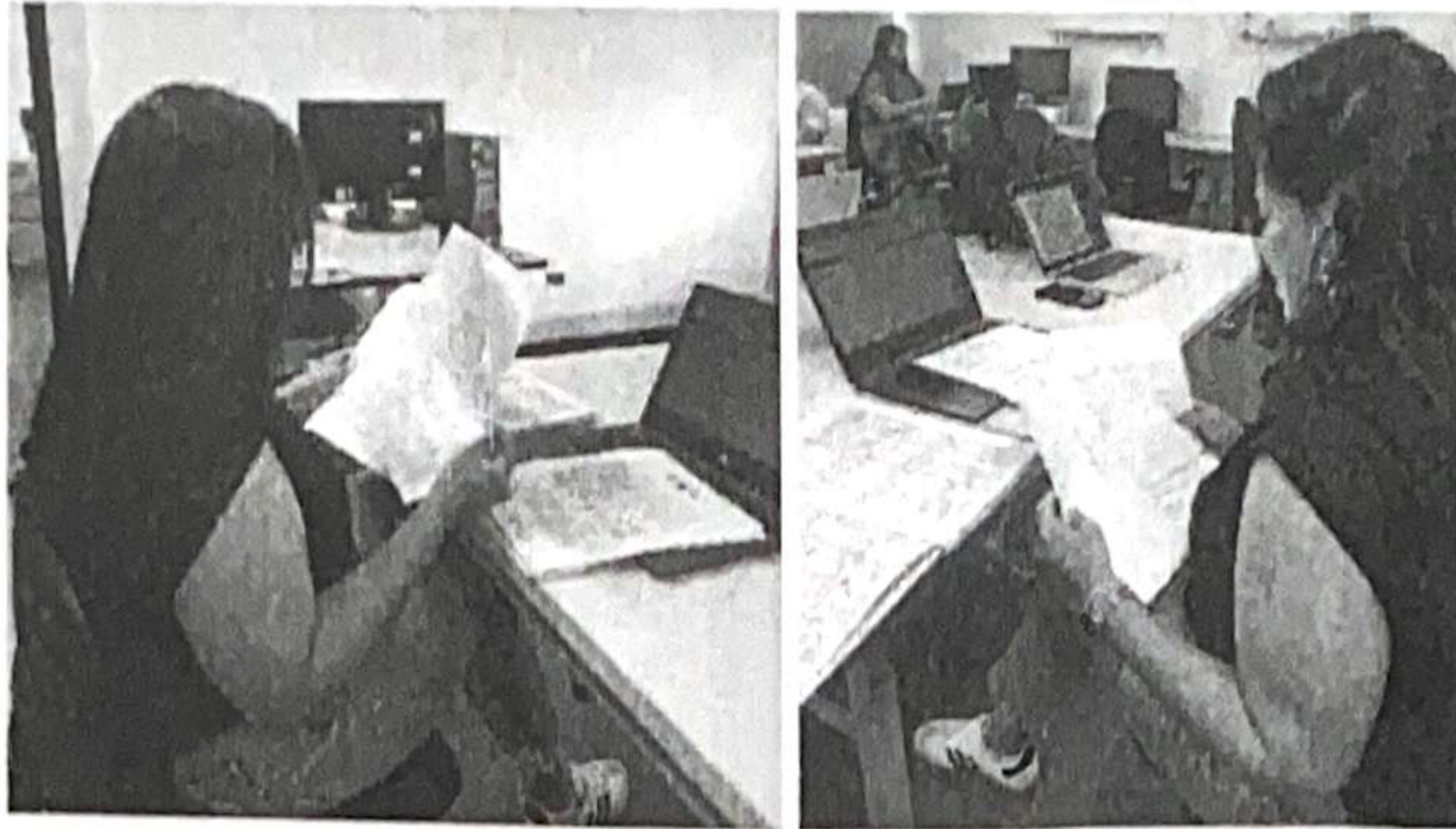


ACTIVIDAD 5. Gestionar, recopilar y organizar las evidencias derivadas de las asistencias técnicas acompañadas, incluyendo actas, informes y demás soportes documentales, asegurando su correcta clasificación, archivo y disponibilidad para los procesos de seguimiento y reporte institucional.

En desarrollo de la actividad orientada a la gestión, recopilación y organización de las evidencias derivadas de las asistencias técnicas acompañadas, el equipo jurídico de la Subsecretaría de Protección Animal adelantó acciones encaminadas a la consolidación, sistematización y ordenamiento de los soportes documentales generados, tales como actas de reunión, informes técnicos, listados de asistencia y demás documentos relacionados.

Estas acciones tuvieron como propósito garantizar la correcta clasificación, archivo y custodia de la información, en observancia de los lineamientos institucionales de gestión documental y de la normatividad vigente, asegurando la trazabilidad de las asistencias técnicas y el adecuado respaldo de las actuaciones adelantadas.

Registro fotográfico:



ACTIVIDAD 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En desarrollo de esta actividad, se dio cumplimiento a las directrices impartidas por el supervisor, orientadas al logro de los objetivos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, promoviendo el fortalecimiento de los valores institucionales y el adecuado desempeño de las funciones asignadas.

Este espacio tuvo como propósito fortalecer los valores institucionales y fomentar relaciones laborales basadas en el respeto, la convivencia armónica y el buen trato, en concordancia con los principios de integridad, transparencia y mejora continua que orientan la gestión pública.

Las acciones adelantadas contribuyeron al fortalecimiento del clima organizacional y al cumplimiento de las metas institucionales, en coherencia con los lineamientos estratégicos y las políticas de gestión y desempeño institucional.

Anexo fotográfico:

Invitación a Capacitación – Google Meet

La(s) invitamos cordialmente a participar en la capacitación virtual:

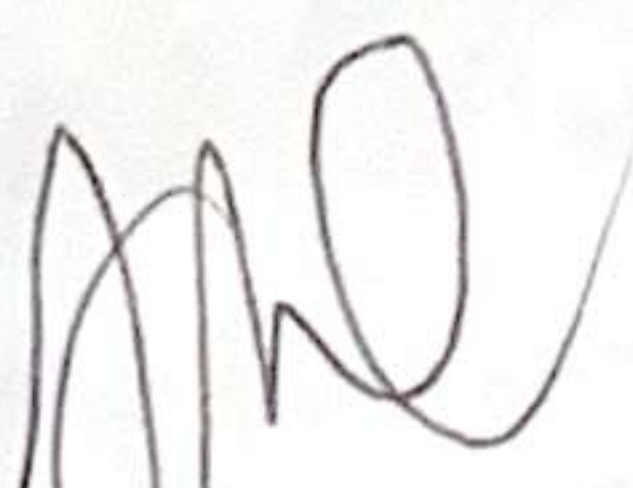
Tema: Código de Valores
Valor a trabajar: El Respeto

Fecha: 6 de febrero
Hora: 11:30 am – 12 P.M
Modalidad: Google Meet

Este espacio tiene como objetivo fortalecer nuestros valores institucionales y promover relaciones basadas en el respeto, la convivencia y el buen trato.

*** Enlace de acceso:***
<https://meet.google.com/zvc-zmke-gjp>





LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS

CC. 1.144.158.256 DE CALI

CONTRATISTA